

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OUINCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **138**

Fecha Estado: 17/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501520120153600	Ordinario	JORGE MARIO LOPEZ GOMEZ	INDUHERZIG S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ESTE PROCESO. CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LILQUIDA Y APRUEBA COSTAS PROCESALES.	13/08/2021		
05001310501520140092100	Ordinario	ORFA NIDIA DEL CARMEN ARANGO ORTIZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Auto declara en firme liquidación de costas SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ESTE PROCESO. CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS PROCESALES.	13/08/2021		
05001310501520160099200	Ordinario	BLANCA OLIVA MONTOYA VELEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ESTE PROCESO. CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS PROCESALES.	13/08/2021		
05001310501520180069400	Ejecutivo Conexo	ANGEL RODRIGO BLANDON SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENA ARCHIVO.	13/08/2021		
05001310501520190054500	Ordinario	LUIS ALBERTO RENDON ARANGO	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram TENGA SE POR CONTESTADA LA DEMANDA COLPENSIONES Y PROTECCION S.A. RECONOCE PERSONERIA. SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, PARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 A.M. LA AUDIENCIA SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL.	13/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS
SECRETARIO (A)**